



Política de I+D+i

Se constituye el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación

- El objetivo es mejorar la coordinación y evitar la actual dispersión y duplicidades entre la Administración central y las comunidades autónomas en la materia
- De Guindos subraya la necesidad de impulsar la excelencia en la investigación para fomentar el crecimiento y el empleo pese a un contexto difícil

18 de septiembre de 2012. Hoy se ha constituido el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación en un acto celebrado en el Instituto Cervantes en Madrid. En este nuevo organismo están representadas la Administración Central y las Comunidades Autónomas y su finalidad es marcar la dirección estratégica de las políticas en este ámbito. El objetivo es mejorar la coordinación entre los distintos ámbitos del sector público para el impulso de una de las políticas clave en la competitividad de la economía española.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha presidido esta primera reunión del Consejo a la que también han asistido los ministros de Defensa, Pedro Morenés, y de Educación, Cultura y Deportes, José Ignacio Wert, así como representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación; Hacienda y Administraciones Públicas; Interior; Fomento; Industria, Energía y Turismo; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Igualmente han participado los responsables de la I+D+i de las 17 Comunidades Autónomas.

En su intervención, Luis de Guindos ha destacado la importancia de este Consejo, encargado de “velar por el uso eficiente de los recursos y medios disponibles, evitando la actual dispersión y la existencia de duplicidades en los planes y políticas existentes”. El ministro ha destacado el protagonismo que este Consejo debe tener para conseguir que la Ciencia y la Innovación se conviertan en instrumentos valiosos para dar respuesta a las necesidades de las empresas y los ciudadanos.

Recordó que el Plan Nacional de Reformas 2012 presentado por el Gobierno persigue el objetivo de impulsar la excelencia de la investigación para conseguir los objetivos de crecimiento, empleo y competitividad, a través de la innovación de nuestro entorno productivo. Todos estos retos, añadió, siguen siendo una prioridad para el Gobierno incluso en un contexto difícil como el actual.

Se refirió asimismo a la “necesidad de fomentar la especialización regional inteligente, en la que el desarrollo científico y tecnológico de cada Comunidad Autónoma esté estrechamente vinculado a sus capacidades científicas y productivas, y que ha de promover la colaboración y la creación de sinergias entre las mismas”.

Objetivos

El Consejo hoy constituido —que remplazará al actual Consejo General de la Ciencia y la Tecnología— se propone velar para hacer más eficiente el uso de recursos y medios disponibles así como aprobar los criterios de intercambio de información entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas. Se trata de aunar esfuerzos para adaptar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación a las necesidades del siglo XXI.

Su puesta en funcionamiento es una de las claves para la coordinación nacional en el impulso de la investigación en España, junto a la constitución del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Comité Español de Ética de la Investigación (órgano consultivo en la materia).

Entre las múltiples funciones del Consejo destaca la elaboración e informe de las propuestas de la *Estrategia Española de Ciencia y Tecnología* y de la *Estrategia Española de Innovación*, así como promover actividades conjuntas entre todas las administraciones para el buen desarrollo de la política científica estatal.